

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires
Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza
“uno para todos y todos para uno”

Circular Nro. 019/ 2024

Mercedes Bs. As., 11 de marzo de 2024.

Cro. Secretario
Seccional .-

Ref.: Incremento Cuota adherentes.-

Transcribimos a continuación circular Nro. 09 Ej. 2024 de nuestra OSFATLYF sobre el tema de la referencia:


De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes de esa Comisión Directiva, con motivo de comunicar los incrementos que se efectuarán a partir del **1 de abril de 2024** en las cuotas de los afiliados Adherentes (Plan Joven y Plan Adherente).


Cabe aclarar que dicho incremento es a fin de poder mantener los beneficios médico-asistenciales que brindamos a dichos afiliados.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos con la mayor estima de Trabajadores Organizados.

POR EL SECRETARIADO NACIONAL



HERNAN M. WITTON
Secretario Servicios Sociales
O.S.F.A.T.L y F.



GUILLERMO R. MOSER
PRESIDENTE
O.S.F.A.T.L y F.

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires
Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza
“uno para todos y todos para uno”

VALORES CUOTAS ADHERENTES ABRIL 2024


Plan	Importe
1. Plan Joven (Titular de 18 a 35 años inclusive)	
1. Titular	\$ 36.000,00
2. Conyuge	\$ 28.000,00
3. Hijo	\$ 24.000,00
4. Matrimonio	\$ 64.000,00
1. Plan Joven 1.22 (Titular 18 a 35 años inclusive)	
1. Titular	\$ 69.000,00
2. Plan Adherente (Titular de 36 años en adelante)	
1. Titular	\$ 41.000,00
2. Conyuge	\$ 31.000,00
3. Hijo	\$ 28.000,00
4. Matrimonio	\$ 74.000,00
5. Matrimonio + 1 Hijo	\$ 102.000,00
6. Matrimonio + 2 Hijos	\$ 128.000,00
7. Titular + 1 Hijo	\$ 69.000,00
8. Titular + 2 Hijos	\$ 97.000,00
3. Plan Agua y Energía	
1. de 21 a 35 años	\$ 36.000,00
2. de 35 a 50 años	\$ 47.000,00
3. de 51 a 60 años	\$ 69.000,00
4. de 61 a 70 años	\$ 83.000,00
5. de 71 a 80 años	\$ 94.000,00
6. de 81 a 90 años	\$ 114.000,00
7. de 91 a 99 años	\$ 125.000,00


HERNAN M. VITTON
Secretario Servicios Sociales
O.S.F.A.T.L y F.


GUILLERMO R. MOSER
PRESIDENTE
O.S.F.A.T.L y F.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad, para
saludarlos con la estima de siempre.-

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BS. AS.


Leonardo Peratta
Secretario de Serv. Sociales




Guillermo Moser
Secretario General